

Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/66246

Nº Ref.: FMD

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta 2º, Dº Fátima Hamed Hossain, asistida por la Secretaria de dicho órgano, Dº Mº. Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

1º) Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones celebradas, por la Mesa de la Asamblea, los días 22/10/2024, 24/10/2024 y 31/10/2024.-

Conocidos dichos borradores, fueron aprobados sin enmienda ni salvedad.

2º) Fijación de fecha, hora y Orden del Día de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea.-

La Mesa de la Asamblea, por unanimidad ACUERDA:

- 1º) Fijar el próximo día 19 de noviembre de 2024, a las 09,30 horas, como fecha y hora de celebración de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea, con el siguiente Orden del Día:
- "- Propuesta presentada por la Sra. Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, Dª Kissy Chandiramani Ramesh, relativa a aprobar inicialmente el proyecto del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2025. (Expdte. nº 64.952)."
- 2º) Establecer el orden de intervenciones y los tiempos para las mismas en esta Sesión, de la siguiente forma:

1 CONSEJERA DE HACIENDA, TRANSICIÓN ECONÓMICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	30′
En el debate sobre la aprobación inicial del presupuesto, el Presidente de la Ciudad de Ceuta, o en su caso la Consejera o el Consejero que considere al efecto, podrá intervenir cuantas veces crea necesario, sin límite de	30
tiempo.	

2 PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO CEUTA YA! (2)	<i>30</i> ′



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/66246

Nª Ref.: FMD

CONSEJERA	15′
RÉPLICA PORTAVOZ CEUTA YA	10′
CONSEJERA	5′
3 PORTAVOZ DEL GRUPO MDyC (3)	30′
CONSEJERA	15′
RÉPLICA PORTAVOZ MDyC	10′
CONSEJERA	5′
4 PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO SOCIALISTAS (4)	30′
CONSEJERA	15′
RÉPLICA PORTAVOZ VOX	10′
CONSEJERA	5΄
5 PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (5)	30′
CONSEJERA	15′
RÉPLICA POTAVOZ PSOE	10′
CONSEJERA	5′
6 PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (9)	20′
7 DIPUTADO NO ADSCRITO (1)	5′
CONSEJERA	15′



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/66246

Nª Ref.: FMD

8 DIPUTADA NO ADSCRITA (1)	5′
CONSEJERA	15′
9 CIERRE DEBATE CONSEJERA	10′

VOTACIONES APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2025				

3º) Modificar el texto de la Propuesta de la Sr. Consejera de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital, en el sentido siguiente:

Eliminar los cuatro puntos de la propuesta de acuerdo y sustituirlos por los siguientes:

- "a) Aprobar inicialmente el proyecto del Presupuesto de la Ciudad de Ceuta para el ejercicio 2025.
- b) Acordar la indisponibilidad de los créditos presupuestarios que constan en la memoria de la Consejera.
- c) Facultar a la Consejera de Hacienda, Transición económica y Transformación Digital para la publicación del expediente aprobado definitivamente y para cuantos actos sean precisos al debido cumplimiento de lo acordado."

3º) Asuntos Asamblearios.-

No hubo Asuntos Asamblearios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las trece horas, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretaria de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO

VºBº EL PRESIDENTE